CITIZENS PROPERTY INSURANCE CORPORATION
DEPOPULATION UNIT
P.O. BOX 17219
JACKSONVILLE, FL 32245-7219

Date of Notice: <DATE>

Policy Number: <Policy #>
<PROPERTY ADDRESS>
<CITY>, <ST> < ZIP>

<FIRST NAMED INSURED>
<MAILING ADDRESS>
<CITY>, <ST> <ZIP>

Acción necesaria: Registre su opción antes del <CHOICE LETTER DUE DATE>

Estimado/a <FIRST NAMED INSURED>,

Ha recibido una oferta de cobertura de seguro de propiedad de una o varias compañías de seguros del mercado privado que participan en el Programa de despoblación de Citizens. Como aseguradora de último recurso de Florida, y según lo dispuesto por la legislación de Florida, la misión de Citizens incluye ayudarle a encontrar un seguro con una aseguradora del mercado privado. Todas las compañías que ofrecen cobertura son compañías de seguros con licencia de Florida aprobadas por la Oficina de Regulación de Seguros de Florida.

Aceptar o rechazar una oferta del mercado privado, o elegir permanecer en Citizens, es una decisión importante que tiene que tomarse cuanto antes. **Debe registrar su opción antes del <CHOICE LETTER DUE DATE>**. Aunque usted es elegible para permanecer en Citizens, si no registra su opción antes de esta fecha, Citizens seleccionará una oferta del mercado privado en su nombre.

Revise detenidamente la(s) oferta(s) adjunta(s). Utilice los formularios adjuntos para comparar la cobertura de su póliza actual de Citizens con la cobertura ofrecida por la(s) compañía(s) del mercado privado. Aceptar la cobertura de una compañía de seguros del mercado privado puede brindarle más opciones de cobertura.

- ***Si acepta una oferta*** y su póliza no está pendiente de cancelación o no renovación, la cobertura con su nueva compañía de seguros comienza el mismo día en que caduca su póliza actual de Citizens el <RENEWAL DATE>. También se le enviará una *Notificación de asunción y no renovación* el <ASSUMPTION DATE> que confirma que su póliza de Citizens no será renovada. Además, recibirá información completa sobre la póliza de parte de su nueva aseguradora aproximadamente 45 días antes de que entre en vigencia la nueva cobertura.

- ***Si recibe una oferta y no responde antes del <CHOICE LETTER DUE DATE>, Citizens seleccionará la oferta en su nombre.*** Su póliza será transferida a la aseguradora privada, y la cobertura con su nueva compañía de seguros comienza el mismo día en que caduque su póliza actual de Citizens el <RENEWAL DATE>. También se le enviará una *Notificación de asunción y no renovación* el <ASSUMPTION DATE> que confirma que su póliza de Citizens no será renovada. Además, recibirá información completa sobre la póliza de parte de su nueva aseguradora aproximadamente 45 días antes de que entre en vigencia la nueva cobertura.

- ***Si recibe varias ofertas y no responde antes del <CHOICE LETTER DUE DATE>, Citizens seleccionará la oferta menos costosa del mercado privado en su nombre.*** Su póliza será transferida a la aseguradora privada, y la cobertura con su nueva compañía de seguros comienza el mismo día en que caduque su póliza actual de Citizens el <RENEWAL DATE>. También se le enviará una *Notificación de asunción y no renovación* el <ASSUMPTION DATE> que confirma que su póliza

de Citizens no será renovada. Además, recibirá información completa sobre la póliza de parte de su nueva aseguradora aproximadamente 45 días antes de que entre en vigencia la nueva cobertura.

- ***Si decide permanecer en Citizens***, es posible que en el futuro reciba ofertas de compañías de seguros del mercado privado interesadas en que retire su póliza de Citizens. Las ofertas que se reciban con una prima que no supere en más de un 20 % la prima de Citizens harán que su póliza no sea elegible para renovarse con Citizens.

Notas:

- Deberá reportar a su nueva aseguradora o agente todos los reclamos por pérdidas que se produzcan a partir del <ASSUMPTION DATE>. Aunque a partir de esa fecha su nueva aseguradora se hará cargo del pago de los reclamos por pérdidas, la prima de su póliza de Citizens y los términos y condiciones no cambiarán hasta que comience la nueva póliza con la nueva aseguradora.
- Deberá pagar a Citizens todas las primas adeudadas correspondientes al periodo de vigencia actual de la póliza. Cuando se acerque la fecha de renovación de su póliza, que es la fecha en que comienza la cobertura con la nueva aseguradora, recibirá de la nueva compañía de seguros información actualizada sobre la cobertura y la facturación.
- Si el costo real de la póliza emitida por la nueva aseguradora es superior en más de un 20% a la prima de renovación estimada por Citizens, usted *puede* ser elegible para regresar a Citizens. Comuníquese con su agente para obtener más información.

Costos adicionales para los asegurados de Citizens
Al analizar sus opciones, tenga en cuenta que los asegurados de Citizens:

- Pueden incurrir en recargos adicionales a su prima, que pueden llegar al 15 % de su prima en un solo año y pueden aplicarse siempre que una catástrofe, como un gran huracán, agote los recursos financieros de Citizens. Por ejemplo, un asegurado de Citizens con una prima de $3.000 podría tener que pagar $450 más tras una tormenta catastrófica, aunque no haya sufrido pérdidas.
- Tendrán que contratar un seguro contra inundaciones en la mayoría de las pólizas

La decisión es suya: envíe su respuesta hoy mismo
Enviar su opción es sencillo: Visite *www.citizensfla.com/online-choice,* o pida a su agente que envíe la opción que ha elegido. Necesitará su número de póliza y el código de inscripción que figura en la carta de oferta y el formulario adjuntos. Si tiene preguntas sobre esta importante decisión, su agente es el más indicado para ayudarle. Su información de contacto figura más abajo.

<INSERT AGENT NAME>
<INSERT AGENT ADDRESS>
<INSERT AGENT PHONE>

Formulario de opción para el asegurado

La opción de aceptar una oferta de una compañía de seguros del mercado privado o permanecer con Citizens es suya. Sin embargo, debe registrar su opción a más tardar el <<insert due date>>. Siga las instrucciones que figuran a continuación para registrar su decisión en Citizens:

1. Revise la(s) oferta(s) disponible(s) en el mercado privado de seguros.
2. Revise las *Hojas de trabajo de cobertura* incluidas en esta notificación. Visite *www.citizensfla.com/depoppl* para obtener más información.
3. Decida qué oferta le conviene más. Le recomendamos hablar con su agente para determinar la mejor opción para sus necesidades.
4. Registre su opción antes del <INSERT DUE DATE> utilizando uno de los siguientes métodos:

   - Comuníquese con su agente, <INSERT AGENT NAME>, al <INSERT AGENT PHONE>
     o
   - Visite *www.citizensfla.com/online-choice*. Ingrese su número de póliza, <insert policy #>, y el código de inscripción, <INSERT REGISTRATION CODE>.

Citizens seleccionará una oferta en su nombre si no registra su opción antes del <insert due date>.

Formulario de opción para el asegurado disponible	Prima de renovación estimada *
<insurer name>	<$X,XXX>
<insurer name>	<$X,XXX>
<insurer name>	<$X,XXX>
<insurer name>	<$X,XXX>
<insurer name>	<$X,XXX>
Citizens Property Insurance Corporation	<$X,XXX>

** Las primas de renovación estimadas se basan en las tarifas aprobadas actuales y en la información sobre las pólizas. La prima de renovación estimada se proporciona únicamente a título informativo y está sujeta a cambios. Incluye todas las tasas e impuestos, y asume que no hay cambios en su cobertura, deducibles, créditos de mitigación de vientos, tasas de póliza, recargos o tarifas.*